

ESCANEADO

Republica de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.885/2013.-

ZAPALLAR, 12 de Noviembre de 2013.-/

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra / Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 454/2013, de fecha 11 de Noviembre de 2013, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
- Certificado de fecha 7 de Noviembre de 2013, emitido por la Encargada de Recursos
- Decreto de Alcaldia Nº 3.718/2013, de fecha 29 de Agosto de 2013, que nombra Secretario
 Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas

DECRETO:

GIRESE Cheque a nombre de don HERNAN CONTRERAS MOLINA, Cédula Nacional de Identidad Nacional de Identidad Nacional de Identidad Nacional de Sago por la suma de \$ 399.199.- (trescientos noventa y nueve mil ciento noventa y nueve pesos), de las Facturas por la glosa que se indica Nº 1489 de fecha 10 de Octubre de 2013, Nº 1493 de fecha 14 de Octubre de 2013, Nº 1496 de fecha 15 de Octubre de 2013, emitidas por Hotelera Zapallar Spa.

IMPUTESE el gasto al item 215.26.01.001.000.000: "Devoluciones".

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA VARAS CUEVAS Secretaria Municipal (S)

C Decretos Gastos

DISTRIBUCION:

1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

2 - OFICINA DE TRANSPARENCIA

3 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPA

AL SASTA

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde